

APRUEBA CONTRATO

DECRETO EXENTO Nº 352

DALCAHUE, 05 de febrero de 2013.

VISTOS: El contrato de prestación de servicios de fecha 04 de febrero 2013; el presupuesto municipal vigente para el año 2013 aprobado en del Concejo Municipal; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBASE: El contrato suscrito entre la Municipalidad de Dalcahue y RIGOBERTO SAMUEL VARGAS VARGAS Rut: por la suma de \$444.444- (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos), impuestos incluidos para la presentación artística durante la jornada del día 14 de febrero de 2013, en show artístico en la ciudad de Dalcahue, en la actividad denominada "SEMANA DALCAHUINA 2013".

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004. C.C. 030304.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEX SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía.

JAPM/CIVG/ibg.